Opinión
Abogado procesalista y mediador en reyesymachado.es.
Víctor Machado Carvajal

«Sea como fuere, la ciudadanía parece mostrar (todavía) un leve atisbo de confianza en el poder Judicial en detrimento de los restantes»

El poder judicial en tiempos revueltos

Tras el parón estival regresa un nuevo curso judicial cargado de novedades. El pasado día 9 de septiembre, el rey Felipe VI presidió su solemne apertura en el salón de plenos del Tribunal Supremo. El poder Judicial vuelve a hacerse un hueco entre la maraña de noticias de la actualidad política.

La Justicia auspicia un otoño judicial histórico, marcado por el comprensible pesimismo de los ciudadanos hacia los poderes públicos, principalmente debido a la situación de sin Gobierno a que asistimos. Todo ello aderezado por la convulsión político-social originada por unos irresponsables partidos políticos, enfrentados no solo en las Cámaras sino también en la arena de los tribunales.

Mientras tanto, el centro de investigaciones sociológicas (CIS) que, salvo en agosto, elabora mensualmente un barómetro de opinión con unas 2.500 entrevistas y un conjunto de preguntas fijas, ha publicado sus resultados el pasado mes de julio; tomando como base sus indicadores y otras variables que cubren distintos aspectos de preocupación social.

Entre las preguntas variables, en ocasiones se contemplan aspectos relacionados con la justicia. Entre los indicadores se recoge la preocupación sobre la Administración de Justicia, la corrupción, la violencia contra la mujer, el funcionamiento de los servicios públicos y la inseguridad ciudadana.

En lo referente a la independencia de los jueces y tribunales, los españoles continúan desconfiando en un alto porcentaje. Según el organismo, el 50,8% de los encuestados valora como «bastante bajo» (33%) o «muy bajo» (17,8%) el grado de independencia de los magistrados españoles. Este porcentaje de descontentos es levemente menor en el caso del Tribunal Supremo, un 42%.

> «En lo referente a la independencia de los jueces y tribunales, los españoles continúan desconfiando en un alto porcentaje»

En tiempos revueltos, Sus Señorías (abstraídas o no de los datos que arrojan las encuestas) han retomado la rutina con más fuerzas que nunca. La venidera sentencia del 'Procés' marcará los inicios del presente año judicial.

El histórico juicio ha supuesto un antes y un después en las siempre tan delicadas relaciones entre los poderes Ejecutivo y Judicial. Parece que este último habrá de ser el que siembre paz en un asunto tan delicado y que genera tanta discordia. Pero, ¿estará a la altura jurídica esperada? ¿Ofrecerá una respuesta con trascendencia social a una cuestión conflictiva de marcado calado histórico y político, que, a día de hoy, sigue anclada e irresoluta?

Entretanto, otra decisión decisiva del Alto Tribunal se ha colado en los tabloides de estos días: «Franco ha vuelto». La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha avalado, por unanimidad, que los restos mortales del dictador Francisco Franco salgan de la basílica del Valle de los Caídos. Un contencioso que seguirá coleando, pues la defensa de la familia Franco posiblemente acuda al Tribunal Constitucional alegando vulneración de derechos fundamentales. Cuestión distinta será la de si el citado tribunal estimará ese posible recurso de amparo.

O, si tan siquiera lo admitirá a trámite. E, hipotéticamente, si, en tal caso, acordará como medida cautelar la paralización de la ejecución de la sentencia hasta que se resuelva dicho recurso.

Sea como fuere, la ciudadanía parece mostrar (todavía) un leve atisbo de confianza en el poder Judicial en detrimento de los restantes.

Así, interpelados por el CIS sobre en quién confían más, un 11,9% de los encuestados respondió «en el Gobierno» (poder Ejecutivo), un 16,5% «en el Parlamento» (poder Legislativo), y un 31,2% «en los jueces» (poder Judicial); manifestando solo un 9,7% su confianza "en todos por igual", frente a los 30,7% que se encasillaron en «NS/NC, no tiene suficiente información».